

ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N°006-2022-MDASA-CS (Primera Convocatoria)

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS JAVIER HERAUD Y BELLA ESPERANZA, DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE - AREQUIPA – AREQUIPA.

En el Distrito de Alto Selva Alegre, Provincia de Arequipa y Departamento de Arequipa, siendo las 10:00 horas del día (08) de enero del año dos mil veinticuatro, en la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Generales de la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre, se reunió el Comité de Selección designado por la Resolución de Gerencia Municipal N°072-2023-GM-MDASA de fecha 17 de Mayo de 2023, presidido por Econ. Renzo Armando Paredes Luque (Presidente Suplente) e integrado por Arq. Getza Arioska Belén Fernández Almanza (Primer Miembro Titular) y Lic. Jackeline Fiorella Rodríguez Sánchez (Segundo Miembro Titular); todos ellos reunidos para proceder al acto de admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la LICITACIÓN N°006-2022-MDASA-CS-1 correspondiente a la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA “MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS JAVIER HERAUD Y BELLA ESPERANZA, DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE - AREQUIPA – AREQUIPA”, aconteciendo lo siguiente:

PRIMERO: El Comité de Selección, procedió a verificar en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, la relación de participantes registrados, según el siguiente detalle:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10464258421	HUACHOHUILCA ALEGRIA VIDAL ENRIQUE	13/12/2023	No válido		13/12/2023	10464258421	 
2	Proveedor con RUC	20198274705	G Y A CONTRATISTAS S R LTDA	28/10/2023	Válido		28/10/2023	20198274705	  
3	Proveedor con RUC	20261295246	FM CONTRATISTAS GENERALES S.R.L	28/10/2023	Válido		28/10/2023	20261295246	  
4	Proveedor con RUC	20327370058	COSMOS CONSTRUCTORES Y SERVICIOS S.R.L.	21/11/2023	Válido		21/11/2023	20327370058	  
5	Proveedor con RUC	20357844461	M.C.M. INGENIEROS S.R.L.	14/11/2023	Válido		14/11/2023	20357844461	  
6	Proveedor con RUC	20365809179	EL HORIZONTE S.R.L.	28/10/2023	Válido		28/10/2023	20365809179	  
7	Proveedor con RUC	20443107593	AMC INGENIEROS S.R.LTDA.	30/10/2023	Válido		30/10/2023	20443107593	  
8	Proveedor con RUC	20454084773	YAHVE JIREH CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	17/11/2023	Válido		17/11/2023	20454084773	  
9	Proveedor con RUC	20454239050	E&A CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	21/11/2023	Válido		21/11/2023	20454239050	  
10	Proveedor con RUC	20454724691	ECONYSUR S.R.L.	30/10/2023	Válido		30/10/2023	20454724691	  
11	Proveedor con RUC	20455023417	CASA NUEVA PROYECTOS Y OBRAS E.I.R.L.	10/11/2023	Válido		10/11/2023	20455023417	  
12	Proveedor con RUC	20455347310	R V Y V CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	09/11/2023	Válido		09/11/2023	20455347310	  
13	Proveedor con RUC	20455554889	TRANSMAVEN S.R.L.	15/12/2023	Válido		15/12/2023	20455554889	  
14	Proveedor con RUC	20456094130	CORPORACION GRESCA E.I.R.L.	02/11/2023	Válido		02/11/2023	20456094130	  
15	Proveedor con RUC	20456315918	FRAEL CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.A.C.	16/12/2023	Válido		16/12/2023	20456315918	  
16	Proveedor con RUC	20494686369	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENMANUEL & LUCIANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	09/12/2023	Válido		09/12/2023	20494686369	  
17	Proveedor con RUC	20498186379	CONSTRUCTORA GUERRA S.A.C.	28/10/2023	Válido		28/10/2023	20498186379	  
18	Proveedor con RUC	20498467971	MAGNUS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	07/11/2023	Válido		07/11/2023	20498467971	  
19	Proveedor con RUC	20498492224	V & C SERVICIOS S.R.L.	17/11/2023	Válido		17/11/2023	20498492224	  
20	Proveedor con RUC	20507687084	DESARROLLO INNOVACION Y TECNOLOGIA DE SERVICIOS S.A.C	03/11/2023	Válido		03/11/2023	20507687084	  
21	Proveedor con RUC	20508274701	PROYECTOS ARQUITECTONICOS, TASACIONES,	10/11/2023	Válido		10/11/2023	20508274701	  



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
			TOPOGRAFICOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L.						
22	Proveedor con RUC	20509186961	R & M CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	11/12/2023	Válido		11/12/2023	20509186961	  
23	Proveedor con RUC	20519658501	INGENIERIA EN CONSTRUCCION DE OBRAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	07/11/2023	Válido		07/11/2023	20519658501	  
24	Proveedor con RUC	20528003401	LOS DELFINES CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	02/11/2023	Válido		02/11/2023	20528003401	  
25	Proveedor con RUC	20539408543	CONSTRUCTORA COSUR E.I.R.L.	17/11/2023	Válido		17/11/2023	20539408543	  
26	Proveedor con RUC	20539505077	MAPOLIS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS E.I.R.L.	30/10/2023	Válido		30/10/2023	20539505077	  
27	Proveedor con RUC	20558017032	DELTA SUR S.A.C.	13/11/2023	Válido		13/11/2023	20558017032	  
28	Proveedor con RUC	20558351790	DRUK GAVE INGENIERIA CONSTRUCCION Y SERVICIOS S.R.L.-DRUK GAVE ICS S.R.L.	17/11/2023	Válido		17/11/2023	20558351790	  
29	Proveedor con RUC	20558593963	JP CONSTRUCCION & SUMINISTROS S.R.L.	06/12/2023	Válido		06/12/2023	20558593963	  
30	Proveedor con RUC	20559103323	SOLIDOS PERU INGENIERIA SERVICIOS Y CONSTRUCCION S.A.C	30/10/2023	Válido		30/10/2023	20559103323	  
31	Proveedor con RUC	20569246718	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA E INVERSIONES FAKECC S.A.C.	07/11/2023	Válido		07/11/2023	20569246718	  
32	Proveedor con RUC	20600446143	CONSTRUCTORA SAN ROMAN PERU S.A.C.	12/11/2023	Válido		12/11/2023	20600446143	  
33	Proveedor con RUC	20600894821	OBRETECH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - OBRETECH S.A.C.	30/10/2023	Válido		30/10/2023	20600894821	  
34	Proveedor con RUC	20601626773	HVV PROYECTOS Y OBRAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LIMITADA - HVV PROYECTOS Y OBRAS E.I.R.L.	30/10/2023	Válido		30/10/2023	20601626773	  
35	Proveedor con RUC	20601898463	SOIL & GEOTECNIA INGENIEROS E.I.R.L.	28/10/2023	Válido		28/10/2023	20601898463	  
36	Proveedor con RUC	20602312586	FCV S.A.C CONTRATISTAS GENERALES	03/11/2023	Válido		03/11/2023	20602312586	  
37	Proveedor con RUC	20603550677	VCP CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C.	31/10/2023	Válido		31/10/2023	20603550677	  
38	Proveedor con RUC	20603932693	NXTGEN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	30/10/2023	Válido		30/10/2023	20603932693	  
39	Proveedor con RUC	20604750866	AKROS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.R.L.	14/12/2023	Válido		14/12/2023	20604750866	  
40	Proveedor con RUC	20606678381	REMAR PROYECTOS E.I.R.L.	13/11/2023	Válido		13/11/2023	20606678381	  
41	Proveedor con RUC	20610781196	CONSTRUCTORA ALFA CENTAURI S.A.C.	02/11/2023	Válido		02/11/2023	20610781196	  

SEGUNDO: Se procedió a verificar la presentación de propuestas electrónicas a través del SEACE, obteniéndose el reporte de postores registrados de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20198274705	G Y A CONTRATISTAS SRLTDA	18/12/2023	16:25:59	20198274705	18/12/2023	17:05:13	Enviado	Valido		 
2	20601898463	SOIL & GEOTECNIA INGENIEROS E.I.R.L.	18/12/2023	22:54:03	20601898463	18/12/2023	22:54:33	Enviado	Valido		 
3	20261295246	FM CONTRATISTAS GENERALES S.R.L	18/12/2023	22:54:02	20261295246	18/12/2023	22:55:41	Enviado	Valido		 
4	20601626773	CONSORCIO A1 VIAL VILLA ESPERANZA	18/12/2023	19:37:37	20601626773	18/12/2023	19:38:21	Enviado	Valido		 
5	20600894821	CONSORCIO VIAL JHBE	18/12/2023	22:24:54	20600894821	18/12/2023	22:26:26	Enviado	Valido		 
6	20539505077	CONSORCIO PIRAMIDE	18/12/2023	17:02:46	20539505077	18/12/2023	17:06:32	Enviado	Valido		 
7	20507687084	DESARROLLO INNOVACION Y	18/12/2023	10:55:23	20507687084	18/12/2023	10:55:55	Enviado	Valido		 

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
		TECNOLOGIA DE SERVICIOS S.A.C									
8	20600446143	CONSORCIO SAN ROMAN	18/12/2023	14:55:41	20600446143	18/12/2023	14:55:54	Enviado	Valido		 
9	20558017032	CONSORCIO DORADO	18/12/2023	17:53:32	20558017032	18/12/2023	17:53:50	Enviado	Valido		 
10	20558351790	DRUK GAVE INGENIERIA CONSTRUCCION Y SERVICIOS S.R.L.-DRUK GAVE ICS S.R.L.	18/12/2023	17:06:15	20558351790	18/12/2023	17:06:30	Enviado	Valido		 
11	20454084773	YAHVE JIREH CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	18/12/2023	22:52:58	20454084773	18/12/2023	22:56:45	Enviado	Valido		 
12	20327370058	COSMOS CONSTRUCTORES Y SERVICIOS S.R.L.	18/12/2023	18:50:52	20327370058	18/12/2023	19:01:15	Enviado	Valido		 
13	20558593963	CONSORCIO VIAL AQP	18/12/2023	22:22:26	20558593963	18/12/2023	22:23:06	Enviado	Valido		 
14	20456315918	FRAEL CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.A.C.	18/12/2023	21:56:51	20456315918	18/12/2023	21:59:09	Enviado	Valido		 

TERCERO: A continuación, se procedió a la verificación de los documentos de presentación obligatoria solicitados para la **ADMISIÓN** de las ofertas, de acuerdo al **Anexo N° 01** adjunto, teniendo el siguiente resultado:

POSTOR	ESTADO
G Y A CONTRATISTAS S R LTDA	ADMITIDA
SOIL & GEOTECNIA INGENIEROS E.I.R.L.	ADMITIDA
FM CONTRATISTAS GENERALES S.R.L	ADMITIDA
CONSORCIO A1 VIAL VILLA ESPERANZA Integrado por: <ul style="list-style-type: none"> HVV PROYECTOS Y OBRAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LIMITADA - HVV PROYECTOS Y OBRAS E.I.R.L. CASA NUEVA PROYECTOS Y OBRAS E.I.R.L. 	ADMITIDA
CONSORCIO VIAL JHBE Integrado por: <ul style="list-style-type: none"> OBRETECH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - OBRETECH S.A.C. NXTGEN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA 	NO ADMITIDA
CONSORCIO PIRAMIDE Integrado por: <ul style="list-style-type: none"> MAPOLIS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS E.I.R.L. PORTOCARRERO CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.R.L. 	ADMITIDA
DESARROLLO INNOVACION Y TECNOLOGIA DE SERVICIOS S.A.C	ADMITIDA
CONSORCIO SAN ROMAN Integrado por: <ul style="list-style-type: none"> CONSTRUCTORA SAN ROMAN PERÚ S.A.C. GRUPO CONSTRUCTOR HAZ Y HNOS LA S.R.L. 	ADMITIDA
CONSORCIO DORADO Integrado por: <ul style="list-style-type: none"> DELTA SUR S.A.C. V & C SERVICIOS S.R.L. 	NO ADMITIDA
DRUK GAVE INGENIERIA CONSTRUCCION Y SERVICIOS S.R.L.-DRUK GAVE ICS S.R.L.	ADMITIDA
YAHVE JIREH CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	NO ADMITIDA
COSMOS CONSTRUCTORES Y SERVICIOS S.R.L.	ADMITIDA
CONSORCIO VIAL AQP Integrado por: <ul style="list-style-type: none"> JP CONSTRUCCION & SUMINISTROS S.R.L. DELBET CONSTRUCTORA Y ASOCIADOS S.R.L. 	ADMITIDA
FRAEL CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.A.C.	ADMITIDA

Observaciones:

1. El postor **G Y A CONTRATISTAS S R LTDA**, cumple con presentar los documentos de admisión de la oferta, de la documentación de presentación obligatoria correspondiente a las bases del procedimiento. Por lo tanto, su oferta se considera **ADMITIDA**.
2. El postor **SOIL & GEOTECNIA INGENIEROS E.I.R.L.**, cumple con presentar los documentos de admisión de la oferta, de la documentación de presentación obligatoria correspondiente a las bases del procedimiento. Por lo tanto, su oferta se considera **ADMITIDA**.
3. El postor **FM CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.**, cumple con presentar los documentos de admisión de la oferta, de la documentación de presentación obligatoria correspondiente a las bases del procedimiento. Por lo tanto, su oferta se considera **ADMITIDA**.
4. El postor **CONSORCIO A1 VIAL VILLA ESPERANZA** (Integrado por: HVV PROYECTOS Y OBRAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LIMITADA - HVV PROYECTOS Y OBRAS E.I.R.L. y CASA NUEVA PROYECTOS Y OBRAS E.I.R.L.), cumple con presentar los documentos de admisión de la oferta, de la documentación de presentación obligatoria correspondiente a las bases del procedimiento. Por lo tanto, su oferta se considera **ADMITIDA**.
5. El postor **CONSORCIO VIAL JHBE** (Integrado por: OBRETECH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - OBRETECH S.A.C. y NXTGEN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA), respecto a su oferta, en el Anexo N°05 Promesa de Consorcio, se aprecia que, se suprime parte del contenido mínimo esencial de la promesa de consorcio, de acuerdo a lo establecido en la Directiva N°005-2019-OSCE/CD, respecto al texto TOTAL OBLIGACIONES según formato de Anexo 5 de las bases integradas. Por lo tanto, su oferta se considera **NO ADMITIDA**.
6. El postor **CONSORCIO PIRAMIDE** (Integrado por: MAPOLIS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS E.I.R.L. y PORTOCARRERO CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.R.L.), cumple con presentar los documentos de admisión de la oferta, de la documentación de presentación obligatoria correspondiente a las bases del procedimiento. Por lo tanto, su oferta se considera **ADMITIDA**.
7. El postor **DESARROLLO INNOVACION Y TECNOLOGIA DE SERVICIOS S.A.C**, cumple con presentar los documentos de admisión de la oferta, de la documentación de presentación obligatoria correspondiente a las bases del procedimiento. Por lo tanto, su oferta se considera **ADMITIDA**.
8. El postor **CONSORCIO SAN ROMAN** (Integrado por: CONSTRUCTORA SAN ROMAN PERÚ S.A.C. y GRUPO CONSTRUCTOR HAZ Y HNOS LA S.R.L.), cumple con presentar los documentos de admisión de la oferta, de la documentación de presentación obligatoria correspondiente a las bases del procedimiento. Por lo tanto, su oferta se considera **ADMITIDA**.
9. El postor **CONSORCIO DORADO** (Integrado por: DELTA SUR S.A.C. y V & C SERVICIOS S.R.L.), respecto a su oferta, en el Anexo N°6 Precio de la Oferta, se aprecia que no se encuentra consignada la información respecto al metrado y precio unitario de la partida 10.03.05 del desagregado, en consecuencia, su oferta económica se encuentra incompleta. Por lo tanto, su oferta se considera **NO ADMITIDA**.
10. El postor **DRUK GAVE INGENIERIA CONSTRUCCION Y SERVICIOS S.R.L.-DRUK GAVE ICS S.R.L.**, cumple con presentar los documentos de admisión de la oferta, de la documentación de presentación obligatoria correspondiente a las bases del procedimiento. Por lo tanto, su oferta se considera **ADMITIDA**.
11. El postor **YAHVE JIREH CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.**, respecto a su oferta, en el Anexo N°6 Precio de la Oferta, se aprecia la existencia de un error de cálculo respecto al monto total de gastos generales (B), el cual no guarda relación con el porcentaje señalado para su cálculo; por lo que, al efectuar la corrección aritmética correspondiente, el monto ofertado se encuentra por debajo del 90%. Por lo tanto, su oferta se considera **NO ADMITIDA**.
12. El postor **COSMOS CONSTRUCTORES Y SERVICIOS S.R.L.**, cumple con presentar los documentos de admisión de la oferta, de la documentación de presentación obligatoria correspondiente a las bases del procedimiento. Por lo tanto, su oferta se considera **ADMITIDA**.
13. El postor **CONSORCIO VIAL AQP** (Integrado por: JP CONSTRUCCION & SUMINISTROS S.R.L. y DELBET CONSTRUCTORA Y ASOCIADOS S.R.L.), cumple con presentar los documentos de admisión de la oferta, de la documentación de presentación obligatoria

correspondiente a las bases del procedimiento. Por lo tanto, su oferta se considera **ADMITIDA**.

14. El postor **FRAEL CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.A.C.**, cumple con presentar los documentos de admisión de la oferta, de la documentación de presentación obligatoria correspondiente a las bases del procedimiento. Por lo tanto, su oferta se considera **ADMITIDA**.

CUARTO: Luego se procedió a la **EVALUACIÓN DE OFERTAS** admitidas, según los factores de evaluación establecidos en las bases integradas conforme al detalle del **Anexo N°02** adjunto al presente, determinándose el siguiente orden de prelación:

POSTOR	PUNTAJE TOTAL
G Y A CONTRATISTAS S R LTDA	97 PUNTOS
SOIL & GEOTECNIA INGENIEROS E.I.R.L.	100 PUNTOS
FM CONTRATISTAS GENERALES S.R.L	100 PUNTOS
CONSORCIO A1 VIAL VILLA ESPERANZA Integrado por: <ul style="list-style-type: none">• HVV PROYECTOS Y OBRAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LIMITADA - HVV PROYECTOS Y OBRAS E.I.R.L.• CASA NUEVA PROYECTOS Y OBRAS E.I.R.L.	100 PUNTOS
CONSORCIO PIRAMIDE Integrado por: <ul style="list-style-type: none">• MAPOLIS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS E.I.R.L.• PORTOCARRERO CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.R.L.	100 PUNTOS
DESARROLLO INNOVACION Y TECNOLOGIA DE SERVICIOS S.A.C	97 PUNTOS
CONSORCIO SAN ROMAN Integrado por: <ul style="list-style-type: none">• CONSTRUCTORA SAN ROMAN PERÚ S.A.C.• GRUPO CONSTRUCTOR HAZ Y HNOS LA S.R.L.	97 PUNTOS
DRUK GAVE INGENIERIA CONSTRUCCION Y SERVICIOS S.R.L.-DRUK GAVE ICS S.R.L.	95 PUNTOS
COSMOS CONSTRUCTORES Y SERVICIOS S.R.L.	100 PUNTOS
CONSORCIO VIAL AQP Integrado por: <ul style="list-style-type: none">• JP CONSTRUCCION & SUMINISTROS S.R.L.• DELBET CONSTRUCTORA Y ASOCIADOS S.R.L.	97 PUNTOS
FRAEL CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.A.C.	100 PUNTOS

QUINTO: El comité de selección para determinar el orden de prelación de las ofertas procedió a realizar el sorteo de las ofertas que empataron en puntaje mediante la plataforma SEACE, obteniéndose el siguiente resultado:

REPORTE DEL DESEMPATE



Entidad Convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE

Objeto de la Contratación : Obra

Nomenclatura : LP-SM-8-2022-MDASA-CS-1

Nro. Convocatoria : 1

Descripción del Objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

Datos del ítem y sorteo

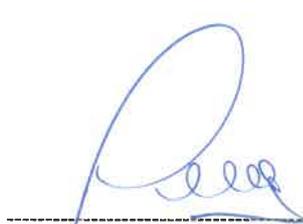
Número Ítem	1	Fecha :	08/01/2024	Hora :	4:26 PM
Descripción Ítem	CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA	Usuario que actualizó :	JACKELINE FIORELLA RODRIGUEZ SANCHEZ		

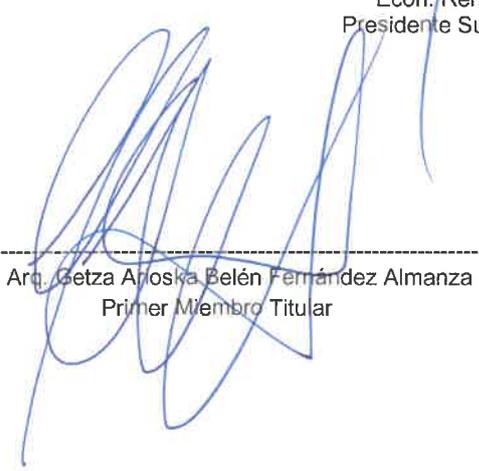
Listado del Resultado del Desempate

Código/RUC Finaliv	Razón Social	Puntaje Total con Bonificación	Orden de Prelación
20456315918	FRAEL CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.A.C.	100.0	1
20327370038	COSMOS CONSTRUCTORES Y SERVICIOS S.R.L.	100.0	2
20261295246	FM CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	100.0	3
20501898483	SOIL & GEOTECNIA INGENIEROS E.I.R.L.	100.0	4
20601626773	CONSORCIO A1 VIAL VILLA ESPERANZA	100.0	5
20539505077	CONSORCIO PIRAMIDE	100.0	6
20198274705	G Y A CONTRATISTAS S R LTDA	97.0	7
20558953963	CONSORCIO VIAL AQP	97.0	8
20507687084	DESARROLLO INNOVACION Y TECNOLOGIA DE SERVICIOS S.A.C	97.0	9
20600446143	CONSORCIO SAN ROMAN	97.0	10
20558331790	DRUK GAVE INGENIERIA CONSTRUCCION Y SERVICIOS S.R.L.-DRUK GAVE ICS	95.0	11

Que, habiéndose determinado el orden de prelación de las ofertas, se procede a suspender el presente acto del Procedimiento de Selección LICITACIÓN N°006-2022-MDASA-CS-1 correspondiente a la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA “MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS JAVIER HERAUD Y BELLA ESPERANZA, DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE - AREQUIPA – AREQUIPA”**.

Procediéndose a la suscripción de la presente acta por parte del Comité de Selección, a las 15:00 horas del mismo día, se procede a firmar en señal de conformidad.


Econ. Renzo Armando Paredes Luque
Presidente Suplente del Comité de Selección


Arq. Getza Añoska Belén Fernández Almanza
Primer Miembro Titular


Lic. Jackeline Fiorella Rodríguez Sánchez
Segundo Miembro Titular

9	CONSORCIO DORADO Integrado por: • DELTA SUR S.A.C. • V & C SERVICIOS S.R.L.	SI	SI	SI	NO	NO ADMITIDA									
10	DRUK GAVE INGENIERIA CONSTRUCCION Y SERVICIOS S.R.L.- DRUK GAVE ICS S.R.L.	SI	NO CORRESPONDE	SI	SI	NO	ADMITIDA								
11	YAHVE JIREH CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	SI	NO CORRESPONDE	NO	NO	NO	NO ADMITIDA								
12	COSMOS CONSTRUCTORES Y SERVICIOS S.R.L.	SI	NO CORRESPONDE	SI	SI	NO	ADMITIDA								
13	CONSORCIO VIAL AQP Integrado por: • JP CONSTRUCCION & SUMINISTROS S.R.L. • DELBET CONSTRUCTORA Y ASOCIADOS S.R.L.	SI	SI	SI	NO	ADMITIDA									
14	FRAEL CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.A.C.	SI	NO CORRESPONDE	SI	SI	NO	ADMITIDA								

LICITACIÓN PÚBLICA N°006-2022-MDASA-CS-1

EVALUACIÓN DE OFERTAS

ANEXO – 02

N°	POSTOR	OTROS FACTORES DE EVALUACION			PUNTAJE
		FACTORES DE EVALUACION	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	
1	G Y A CONTRATISTAS S R LTDA	S/10,529,578.71 95 puntos	NO CUMPLE El certificado presentado no acredita los alcances, de acuerdo a lo requerido en las bases del procedimiento. (0 puntos)	CUMPLE (2 puntos)	97 PUNTOS
2	SOIL & GEOTECNIA INGENIEROS E.I.R.L.	S/10,529,578.71 95 puntos	CUMPLE (3 puntos)	CUMPLE (2 puntos)	100 PUNTOS
3	FM CONTRATISTAS GENERALES S.R.L	S/10,529,578.71 95 puntos	CUMPLE (3 puntos)	CUMPLE (2 puntos)	100 PUNTOS
4	CONSORCIO A1 VIAL VILLA ESPERANZA Integrado por: • HAV PROYECTOS Y OBRAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LIMITADA - HAV PROYECTOS Y OBRAS E.I.R.L. • CASA NUEVA PROYECTOS Y OBRAS E.I.R.L.	S/10,529,578.71 95 puntos	CUMPLE (3 puntos)	CUMPLE (2 puntos)	100 PUNTOS
5	CONSORCIO PIRAMIDE Integrado por: • MAPOLIS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS E.I.R.L. • PORTOCARRERO CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.R.L.	S/10,529,578.71 95 puntos	CUMPLE (3 puntos)	CUMPLE (2 puntos)	100 PUNTOS
6	DESARROLLO INNOVACION Y TECNOLOGIA DE SERVICIOS S.A.C	S/10,529,578.71 95 puntos	NO CUMPLE El certificado presentado no acredita los alcances, de acuerdo a lo requerido en las bases del procedimiento. (0 puntos)	CUMPLE (2 puntos)	97 PUNTOS
7	CONSORCIO SAN ROMAN Integrado por: • CONSTRUCTORA SAN ROMAN PERÚ S.A.C. • GRUPO CONSTRUCTOR HAZ Y HNOS I.A.S.R.L.	S/10,529,578.71 95 puntos	NO CUMPLE El certificado presentado no acredita los alcances, de acuerdo a lo requerido en las bases del procedimiento. (0 puntos)	CUMPLE (2 puntos)	97 PUNTOS

8	DRUK GAVE INGENIERIA CONSTRUCCION Y SERVICIOS S.R.L.-DRUK GAVE ICS S.R.L.	S/10,529,578,71 95 puntos	<p align="center">NO CUMPLE</p> Según la información contenida en el certificado presentado, el organismo certificador que lo acredita es el IAS; por lo que, acuerdo a la verificación realizada en la página web del Organismo acreditador IAS, la certificadora SCK Certifications Private Limited, no figura en el listado de empresas acreditadas por esta. Por lo expuesto, el certificado presentado por el postor no cumple con la condición de haber sido emitido por un Organismo de Certificación acreditado para dicho sistema de gestión, ya sea ante el INACAL (antes INDECOP) u otro organismo acreditador que cuente con reconocimiento internacional.	<p align="center">NO CUMPLE</p> Según la información contenida en el certificado presentado, el organismo certificador que lo acredita es el IAS; por lo que, acuerdo a la verificación realizada en la página web del Organismo acreditador IAS, la certificadora SCK Certifications Private Limited, no figura en el listado de empresas acreditadas por esta. Por lo expuesto, el certificado presentado por el postor no cumple con la condición de haber sido emitido por un Organismo de Certificación acreditado para dicho sistema de gestión, ya sea ante el INACAL (antes INDECOP) u otro organismo acreditador que cuente con reconocimiento internacional.	95 PUNTOS
9	COSMOS CONSTRUCTORES Y SERVICIOS S.R.L.	S/10,529,578,71 95 puntos	<p align="center">CUMPLE (3 puntos)</p>	<p align="center">CUMPLE (2 puntos)</p>	100 PUNTOS
10	CONSORCIO VIAL AQP Integrado por: • JP CONSTRUCCION & SUMINISTROS S.R.L. • DELBET CONSTRUCTORA Y ASOCIADOS S.R.L.	S/10,529,578,71 95 puntos	<p align="center">NO CUMPLE</p> De acuerdo a la verificación realizada, en relación al certificado presentado por el consorciado DELBET Constructora y Asociados S.R.L., el contenido de los alcances del certificado presentado difiere de la información existente en la página web de la certificadora SISTEMACERTS Quality Sistema Certifications https://sistemacerts-verification.com/ . Por lo que, no se considera válido al presentar información inexacta.	<p align="center">CUMPLE (2 puntos)</p>	97 PUNTOS
11	FRAEL CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.A.C.	S/10,529,578,71 95 puntos	<p align="center">CUMPLE (3 puntos)</p>	<p align="center">CUMPLE (2 puntos)</p>	100 PUNTOS

**ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE
BUENA PRO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N°006-2022-MDASA-CS
(Primera Convocatoria)**

**CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LOS
ASENTAMIENTOS HUMANOS JAVIER HERAUD Y BELLA ESPERANZA,
DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE - AREQUIPA – AREQUIPA.**

En el Distrito de Alto Selva Alegre, Provincia de Arequipa y Departamento de Arequipa, siendo las 10:00 horas del día (15) de enero del año dos mil veinticuatro, en la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Generales de la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre, se reunió el Comité de Selección designado por la Resolución de Gerencia Municipal N°072-2023-GM-MDASA de fecha 17 de Mayo de 2023, presidido por el Econ. Renzo Armando Paredes Luque (Presidente Suplente) e integrado por Arq. Getza Arioska Belén Fernández Almanza (Primer Miembro Titular) y Lic. Jackeline Fiorella Rodríguez Sánchez (Segundo Miembro Titular); todos ellos reunidos para proceder al acto de admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la **LICITACIÓN N°006-2022-MDASA-CS-1** correspondiente a la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA “MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS JAVIER HERAUD Y BELLA ESPERANZA, DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE - AREQUIPA – AREQUIPA”**, aconteciendo lo siguiente:

PRIMERO: Continuando con el procedimiento el comité de selección procede con la **CALIFICACIÓN**, de las ofertas de acuerdo al orden de prelación. Según el Anexo 03 (Calificación de Ofertas) de la presente acta, se determinó lo siguiente:

1. El postor **FRAEL CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.A.C.**, en el Anexo N°10 Experiencia del postor en la especialidad acredita una experiencia de S/9,163,691.08, en la ejecución de obras similares al objeto de la convocatoria. Por lo tanto, no cumple con acreditar el requisito de calificación solicitado en las bases integradas, por lo que, su oferta **NO CALIFICA**.
2. El postor **COSMOS CONSTRUCTORES Y SERVICIOS S.R.L.**, en el Anexo N°10 Experiencia del postor en la especialidad acredita una experiencia de S/3,864,461.85, en la ejecución de obras similares al objeto de la convocatoria. Por lo tanto, no cumple con acreditar el requisito de calificación solicitado en las bases integradas, por lo que, su oferta **NO CALIFICA**.
3. El postor **FM CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.**, en el Anexo N°10 Experiencia del postor en la especialidad acredita una experiencia de S/9,723,855.18, en la ejecución de obras similares al objeto de la convocatoria. Por lo tanto, no cumple con acreditar el requisito de calificación solicitado en las bases integradas, por lo que, su oferta **NO CALIFICA**.
4. El postor **SOIL & GEOTECNIA INGENIEROS E.I.R.L.**, en el Anexo N°10 Experiencia del postor en la especialidad acredita una experiencia de S/8,781,002.86, en la ejecución de obras similares al objeto de la convocatoria. Por lo tanto, no cumple con acreditar el requisito de calificación solicitado en las bases integradas, por lo que, su oferta **NO CALIFICA**.
5. El postor **CONSORCIO A1 VIAL VILLA ESPERANZA** (Integrado por: HVV PROYECTOS Y OBRAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LIMITADA - HVV PROYECTOS Y OBRAS E.I.R.L. y CASA NUEVA PROYECTOS Y OBRAS E.I.R.L.), en el Anexo N°10 Experiencia del postor en la especialidad no acredita experiencia, en la ejecución de obras similares al objeto de la convocatoria. Por lo tanto, no cumple con acreditar el requisito de calificación solicitado en las bases integradas.
6. El postor **CONSORCIO PIRAMIDE** (Integrado por: MAPOLIS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS E.I.R.L. y PORTOCARRERO CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.R.L.), en el Anexo N°10 Experiencia del postor en la especialidad acredita una experiencia de S/12,683,054.50, en la ejecución de obras similares al objeto de la convocatoria. Por lo tanto, cumple con acreditar el requisito de calificación solicitado en las bases integradas.
7. El postor **G Y A CONTRATISTAS S R LTDA.**, en el Anexo N°10 Experiencia del postor en la especialidad acredita una experiencia de S/20,943,336.68, en la ejecución de obras similares al objeto de la convocatoria. Por lo tanto, cumple con acreditar el requisito de calificación solicitado en las bases integradas.

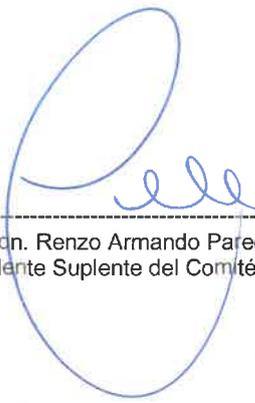
8. El postor **CONSORCIO VIAL AQP** (Integrado por: JP CONSTRUCCION & SUMINISTROS S.R.L. y DELBET CONSTRUCTORA Y ASOCIADOS S.R.L.), en el Anexo N°10 Experiencia del postor en la especialidad acredita una experiencia de S/12,342,787.86, en la ejecución de obras similares al objeto de la convocatoria. Por lo tanto, cumple con acreditar el requisito de calificación solicitado en las bases integradas.
9. El postor **DESARROLLO INNOVACION Y TECNOLOGIA DE SERVICIOS S.A.C**, en el Anexo N°10 Experiencia del postor en la especialidad acredita una experiencia de S/29,589,095.29, en la ejecución de obras similares al objeto de la convocatoria. Por lo tanto, cumple con acreditar el requisito de calificación solicitado en las bases integradas.

SEGUNDO: De acuerdo a la calificación de las ofertas el comité de selección procede a otorgar la **BUENA PRO** de la **LICITACIÓN N°006-2022-MDASA-CS-1** correspondiente a la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS JAVIER HERAUD Y BELLA ESPERANZA, DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE - AREQUIPA – AREQUIPA**”, al postor **CONSORCIO PIRAMIDE**, por el monto de S/10,529,578.71 (Diez Millones Quinientos Veintinueve Mil Quinientos Setenta y Ocho con 71/100 Soles).

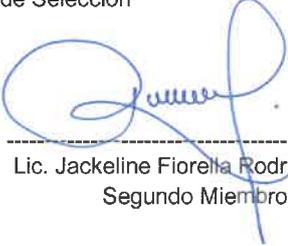
Sin observaciones y no habiendo más temas en el presente procedimiento de selección, siendo las 16:00 horas del mismo día los presentes dan por concluido el presente acto y en señal de conformidad firman a continuación.



Arq. Getza Arioska Belén Fernández Almanza
Primer Miembro Titular



Ecn. Renzo Armando Paredes Luque
Presidente Suplente del Comité de Selección



Lic. Jackeline Fiorella Rodríguez Sánchez
Segundo Miembro Titular

LICITACIÓN PÚBLICA N°006-2022-MDASA-CS-1

CALIFICACIÓN DE OFERTAS

ANEXO – 03

N°	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	ESTADO
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
1	FRAEL CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.A.C.	<p>NO CUMPLE</p> <p>Acredita una experiencia de S/9,163,691.08, en la ejecución de obras similares al objeto de la convocatoria. Por lo tanto, no cumple con acreditar el requisito de calificación solicitado en las bases integradas.</p> <p>No habiéndose contabilizado la experiencia N°1, debido a que, el contrato de consorcio presentado no corresponde al del perfeccionamiento del contrato, debido a que presenta una fecha de legalización posterior a la de suscripción del contrato; la experiencia N°2, debido a que, el contrato de consorcio no se encuentra refrendado en todos sus folios de acuerdo a lo señalado en la ley del notariado.</p>	NO CALIFICA
2	COSMOS CONSTRUCTORES Y SERVICIOS S.R.L.	<p>NO CUMPLE</p> <p>Acredita una experiencia de S/3,864,461.85, en la ejecución de obras similares al objeto de la convocatoria. Por lo tanto, no cumple con acreditar el requisito de calificación solicitado en las bases integradas.</p> <p>No habiéndose contabilizado la experiencia N°1, debido a que, las resolución de liquidación presenta información que no cumple con la trazabilidad correspondiente respecto a los montos de ejecución señalados existiendo contradicción entre los documentos presentados en su oferta por el postor; la experiencia N°2, debido a que, las resolución de liquidación presenta información que no cumple con la trazabilidad correspondiente respecto a los montos de ejecución señalados existiendo contradicción entre los documentos presentados en su oferta por el postor, asimismo, no adjunta la resolución del adicional aprobado mencionado; la experiencia N°3, debido a que, la cláusula decima tercera que forma parte del contrato se encuentra ilegible y se considera incompleto el contrato presentado.</p>	NO CALIFICA
3	FM CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	<p>NO CUMPLE</p> <p>Acredita una experiencia de S/9,723,855.18, en la ejecución de obras similares al objeto de la convocatoria. Por lo tanto, no cumple con acreditar el requisito de calificación solicitado en las bases integradas.</p> <p>No habiéndose contabilizado la experiencia N°2, debido a que, en el contrato de consorcio presentado las firmas de los consorciados no se encuentran debidamente identificadas no pudiendo determinarse su pertenencia; respecto a la experiencia N°4, debido a que, la resolución de liquidación presentada se encuentra incompleta al no adjuntar el anexo N°1 denominado "CUADRO DE RESUMEN DE LIQUIDACION DE OBRA" el cual forma parte del mencionado documento; asimismo, de la revisión del acta de recepción, este no indica el monto total de la ejecución de la obra, considerando las resoluciones de adicionales y deductivos que señalan en el mismo documento y en consecuencia el comité de selección no puede determinar el monto total ejecutado para que pueda acreditar la experiencia en obras similares.</p>	NO CALIFICA
4	SOIL & GEOTECNIA INGENIEROS E.I.R.L.	<p>NO CUMPLE</p> <p>Acredita una experiencia de S/8,781,002.86, en la ejecución de obras similares al objeto de la convocatoria. Por lo tanto, no</p>	

		<p>cumple con acreditar el requisito de calificación solicitado en las bases integradas.</p> <p>No habiéndose contabilizado la experiencia N°1, debido a que, la resolución de liquidación presenta información que no cumple con la trazabilidad correspondiente respecto a los montos de ejecución señalados existiendo contradicción entre los documentos presentados en su oferta por el postor, asimismo, no adjunta las resoluciones de mayores y menores metrados mencionada en el acta de recepción considerándose incompleta; la experiencia N°2, debido a que, la legalización de firmas de los consorciados se encuentra ilegible y no se puede identificar la notaría donde se realizó la legalización; la experiencia N°4, debido a que, la legalización de firmas de los consorciados se encuentra ilegible, asimismo, los porcentajes de participación señalados en el mismo son incongruentes; la experiencia N°8, debido a que, la denominación no corresponde a la señalada en la definición de obras similares de las bases del procedimiento.</p>	NO CALIFICA
5	<p>CONSORCIO A1 VIAL VILLA ESPERANZA Integrado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> HVV PROYECTOS Y OBRAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LIMITADA - HVV PROYECTOS Y OBRAS E.I.R.L. CASA NUEVA PROYECTOS Y OBRAS E.I.R.L. 	<p>NO CUMPLE</p> <p>No acredita experiencia, en la ejecución de obras similares al objeto de la convocatoria. Por lo tanto, no cumple con acreditar el requisito de calificación solicitado en las bases integradas.</p> <p>No habiéndose contabilizado la experiencia N°1, debido a que, no adjunta las resoluciones de adicionales mencionadas en el acta de recepción y en la resolución de liquidación considerándose incompleta al no poder verificar la trazabilidad de los montos que acreditan dicha experiencia; la experiencia N°2, debido a que, en el contrato de consorcio no señala las obligaciones de los consorciados en cuanto a la ejecución del objeto de la convocatoria, asimismo en la promesa formal de consorcio a folios 84 adjunta existe contradicción en el documento ya que este señala montos de porcentaje que superan el 100% de las obligaciones, contradiciéndose con el contrato de consorcio; asimismo, presenta una resolución de liquidación técnico financiera que contiene montos que corresponden a una resolución de contrato de obra, y por otro lado el acta de recepción no señala el monto total ejecutado en la obra.</p>	NO CALIFICA
6	<p>CONSORCIO PIRAMIDE Integrado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> MAPOLIS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS E.I.R.L. PORTOCARRERO CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.R.L. 	<p>CUMPLE</p> <p>Acredita una experiencia de S/12,683,054.50, en la ejecución de obras similares al objeto de la convocatoria. Por lo tanto, cumple con acreditar el requisito de calificación solicitado en las bases integradas.</p>	CALIFICA
7	<p>G Y A CONTRATISTAS S R LTDA</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Acredita una experiencia de S/20,943,336.68, en la ejecución de obras similares al objeto de la convocatoria. Por lo tanto, cumple con acreditar el requisito de calificación solicitado en las bases integradas.</p>	CALIFICA
8	<p>CONSORCIO VIAL AQP Integrado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> JP CONSTRUCCION & SUMINISTROS S.R.L. DELBET CONSTRUCTORA Y ASOCIADOS S.R.L. 	<p>CUMPLE</p> <p>Acredita una experiencia de S/12,342,787.86, en la ejecución de obras similares al objeto de la convocatoria. Por lo tanto, cumple con acreditar el requisito de calificación solicitado en las bases integradas.</p> <p>No habiéndose contabilizado la experiencia N°1, debido a que, asimismo, los porcentajes de participación señalados en la promesa de consorcio se difieren entre sí; la experiencia N°4, debido a que, la cláusula duodécima ASIGNACION DE RIESGOS, que forma parte del contrato se encuentra ilegible.</p>	CALIFICA
9	<p>DESARROLLO INNOVACION Y TECNOLOGIA DE SERVICIOS S.A.C</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Acredita una experiencia de S/29,589,095.29, en la ejecución de obras similares al objeto de la convocatoria. Por lo tanto, cumple con acreditar el requisito de calificación solicitado en las bases integradas.</p>	CALIFICA